

PATENTE DE INVENCION

184797

MEMORIA DESCRIPTIVA

s o b r e:

"PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR LENTES DE MATERIAL  
PLASTICO CON GRADUACION".-

Solicitante: Don CASTOR ULLOA FARINA, residente  
en Madrid, Carmen, 14.

\*\*\*\*\*



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre

"PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR LENTES DE MATERIAL PLAS-  
TICO CON GRADUACION". -----

Solicitante: Don CASTOR ULLOA FARINA, residente en  
Madrid, Carmen, 14.  
-----

La patente de invención por veinte años que se solicita  
tiene por objeto un procedimiento de fabricación de lentes  
de material plástico con graduación, que permite utilizar  
con eficacia máxima para la industria óptica, la extensa ga-  
5 ma de plásticos modernos, susceptibles por su índice de re-  
fracción, de aportar ventajas de higiene y comodidad muy  
superiores a las de sus similares conocidos.

Explicado sucintamente el procedimiento de que se tra-  
ta, se caracteriza por la siguiente sucesión de operaciones:

10

1.<sup>a</sup>.- Seleccionado el material plástico, cuyas cualida-



des de homogeneidad y dureza correspondan al fin perseguido, se divide en pequeñas placas para comprobar o rectificar sus índices de refracción con objeto de igualar sus propiedades ópticas, interviniendo, en caso necesario, en la composición de su masa.

15

2º.- Obtenida la placa base en las debidas condiciones de homogeneidad y transparencia, se somete a la acción del calor o a la temperatura de reblandecimiento necesaria para conseguir por moldeo una lente inicial de forma y dimensiones aproximadas a las definitivas.

20

3º.- Enfriada la pieza resultante de la operación anterior y comprobada que conserva integras sus cualidades, se procede al tallado de la misma sobre molde oscilante con pulimentación simultánea, o sobre molde fijo en forma conocida.

25

4º.- La coloración, si se desea, se realiza mediante teñido por inmersión de la lente en baño de colorante especial, formando una capa regular de 1/10.

Es obvio que las variaciones de detalle se consideraran propias del invento en cuanto no alteren la esencia del mismo.

30

N O T A

La patente de invención por veinte años que se solicita en España, deberá recaer sobre: "PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR LENTES DE MATERIAL PLASTICO CON GRADUACION", caracterizado esencialmente por:

35

1º.- El tratamiento del material en placa para determinar o rectificar el índice de refracción y formación

de la lente inicial por moldeo.

184797

40

2º.- El tallado de la pieza sobre molde oscilante con pulimentación simultánea, o sobre molde fijo en forma conocida.



45

3º.- El teñido de la lente, cuando se desee en color, por inmersión en baño de colorante especial, formando una capa regular de 1/10.

"PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR LENTES DE MATERIAL PLASTICO CON GRADUACION".

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria, que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 3 de agosto de 1948.

CASTOR ULLOA FARINA,

P. P.